

PLAN TIC 2024-2025



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. MARCO NORMATIVO	5
4. FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC.....	5
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	6
ÁREA.....	6
ACCIÓN.....	6
RESPONSABLE.....	6
Gestión Académica	6
Coordinador TIC.....	6
Docencia.....	6
Usar herramientas como Drive, Canva, Formularios, rúbricas digitales	6
Docentes.....	6
Formación Docente	6
Capacitar a docentes en uso pedagógico de las TIC	6
Coordinador TIC / Directivos.....	6
Recursos Tecnológicos	6
Mantener, actualizar y asegurar la conectividad y funcionalidad del equipo	6
Técnico TIC.....	6
Comunicación	6
Usar correo institucional y redes sociales para comunicación efectiva.....	6
Secretaría / Coordinador TIC	6
7. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	6
Recursos.....	6
8. TEMPORALIZACIÓN	6



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

1. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en herramientas clave para transformar los procesos educativos. Su integración favorece un aprendizaje activo, colaborativo, inclusivo y adaptado a los desafíos del siglo XXI. En este contexto, el Plan TIC se articula como un componente estratégico de la Programación General Anual (PGA) y del Plan Digital del Centro Educativo **ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CAMPESTRE SEMILLITAS DEL FUTURO S.A.S**

El objetivo es fortalecer la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando una implementación didáctica, ética y crítica de las TIC. Este documento traza las acciones para consolidar a Con Sentidos Country School como un centro digitalmente competente y en constante innovación.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

2. JUSTIFICACIÓN

Este plan responde a la necesidad de adaptar el modelo educativo a una sociedad digitalizada, en concordancia con la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) y el marco global de competencias digitales. La GRD se fundamenta en los principios de inclusión, formación docente continua, equidad y transformación pedagógica, incorporando las TIC como medio para personalizar los aprendizajes y reducir brechas educativas.



3. MARCO NORMATIVO

Norma / Documento	Contenido Principal
LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)	Establece la competencia digital como eje transversal en el currículo escolar.
Real Decreto 95/2022	Ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
Real Decreto 157/2022	Ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
Decreto 36/2022 (Comunidad de Madrid)	Currículo y organización de la Educación Infantil en la región.
Decreto 61/2022 (Comunidad de Madrid)	Currículo y organización de la Educación Primaria en la región.
Instrucciones educativas 2024-2025	Orientaciones organizativas para el curso escolar actual en centros no universitarios.
Plan Digital de Centro Educativo (PDCE)	Documento estratégico que guía la transformación digital en los centros escolares.

4. FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC

El coordinador TIC será responsable de:

- Impulsar el uso pedagógico de las tecnologías.
- Administrar plataformas educativas y gestionar cuentas institucionales.
- Garantizar el cumplimiento de normativas sobre protección de datos.
- Asesorar a docentes y familias en el uso de herramientas digitales.
- Colaborar con programas de innovación promovidos por entes oficiales.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar la plataforma educativa Web Colegios
2. Potenciar el uso de Google Workspace y Canva en los procesos académicos y administrativos
3. Asegurar el mantenimiento, actualización y conservación del parque tecnológico
4. Actualizar página web y redes sociales institucionales
5. Fortalecer las competencias digitales del alumnado para su futuro profesional



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA	ACCIÓN	RESPONSABLE
Gestión Académica	Implementar plataforma institucional (Web Colegios, Classroom, etc.)	Coordinador TIC
Docencia	Usar herramientas como Drive, Canva, Formularios, rúbricas digitales	Docentes
Formación Docente	Capacitar a docentes en uso pedagógico de las TIC	Coordinador TIC / Directivos
Recursos Tecnológicos	Mantener, actualizar y asegurar la conectividad y funcionalidad del equipo	Técnico TIC
Comunicación	Usar correo institucional y redes sociales para comunicación efectiva	Secretaría / Coordinador TIC

7. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

Indicadores:

- Nivel de competencia digital del alumnado y docentes.
- Uso efectivo de plataformas digitales.
- Participación en formaciones TIC.
- Integración curricular observada en programaciones.

Herramientas de evaluación:

- Encuestas.
- Revisión de documentos.
- Observación directa.
- Informes semestrales.

Recursos

- Aula de informática equipada.
- Video beam y aulas multimedia.
- Acceso a Google Workspace, Canva, Affinity.
- Equipos portátiles para docentes.
- Plataforma educativa y redes sociales.

8. TEMPORALIZACIÓN

Este plan se implementará desde enero hasta diciembre de 2025, con revisiones trimestrales y una evaluación global al finalizar el año escolar.



@eecsemillitasdelfuturo



+57 301 6870441



Calle 9 # 1-46 B/Villa Antigua, Villa del Rosario